

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2985** *COPADO SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA*

Anuncio de traslado internacional de domicilio social.

A los efectos de lo previsto en la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad COPADO SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA (la "Sociedad"), celebrada en fecha 12 de mayo de 2021, con el carácter de universal, ha acordado por unanimidad trasladar su domicilio social actual, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, número 77, a los Estados Unidos de América, al Estado de Delaware, en la dirección 1209 Orange Street, City of Wilmington, County of New Castle, 19801, lugar donde ha pasado a hallarse el centro de la efectiva administración y gestión de la Sociedad.

Se informa del derecho de los socios y de los acreedores a examinar en el domicilio social de la Sociedad el proyecto de traslado, el informe de los administradores y el texto íntegro de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad, así como de obtener gratuitamente, si así lo solicitan, copias de dichos documentos.

Asimismo, los acreedores tendrán el derecho a oponerse al traslado en los términos del artículo 44 de la Ley, por remisión del artículo 100 de la Ley.

Madrid, 17 de mayo de 2021.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de COPADO SOLUTIONS, S.L., Marcos García González.

**ID: A210032734-1**